



SESIONES ORDINARIAS DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 006

FECHA	:	Marzo 14 de 2023
HORA	:	9.47 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. .	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. .	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. .	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo A	10. .
	11. José Aubrelio Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 10 de marzo de 2023, secretaria por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta No. 005 de marzo 10 de 2023.
3. Informe de ponencia y segundo debate:
Proyecto de ordenanza No. 1094, de marzo 01 de 2023, Por medio de la cual se autoriza al señor gobernador del Departamento del Putumayo para comprometer vigencias futuras ordinarias.
4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 7 diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Diputado Ausente: Yule Vianey Anzueta Tarache, Wilder Castañeda calderón, Neira Amparo Córdoba Cerón, Edison Juan Yandún Bastidas, con excusa.

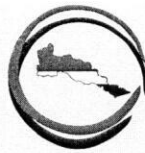
2. Lectura del acta No. 005 de marzo 10 de 2023. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por 6 diputados.

3. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1094, de marzo 01 de 2023, Por medio de la cual se autoriza al señor gobernador del Departamento del Putumayo para comprometer vigencias futuras ordinarias.

El Presidente cede la palabra a la diputada Nelsy Peñafiel, ponente de este proyecto, quien agradece la presencia del secretario de hacienda para aclarar dudas.

El Presidente comenta que la duda que tiene es con respecto al aporte de 400 millones de la alcaldía, que no observa anexo soporte de esa transferencia.



Informa la ponente que están dentro del proyecto los informes. Solicita leer el informe de ponencia.

Leído el informe de ponencia el señor Presidente lo somete a consideración y abre la discusión.

Levantando la mano los 7 diputados presentes, aprueban el informe de ponencia.

El señor Presidente declara abierto el debate a este Proyecto de Ordenanza No. 1094.

La diputada Nelsy Peñafiel, solicita darle el uso de la palabra al doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda departamental, expone que se buscan estas facultades con el propósito de construir el distrito de policía del Putumayo, para lo cual sustenta ampliamente las razones que lo justifican, entre ellas estadísticas de delitos, de convivencia, respuesta ante las diferentes situaciones. Convenio firmado con FONSECOM. Valor 13.986.033.019 pesos, con aportes de la nación de 11.888.128.151 pesos y su distribución por vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026. La gobernación aporte 2.097 millones de pesos y suscriben el convenio la gobernación con el ministerio del interior, recursos del fondo de seguridad ciudadana. Igualmente refiere aspectos legales, y de requisitos, y poder contar con efectivos de policía aduanera.

Solicita la diputada ponente suficiente ilustración.

Intervienen en el debate los diputados Jair Mauricio Rosas, Carlos Marroquín, Aubrelío Zamora, quienes valoran esta iniciativa.

Cerrada la discusión, el señor Presidente ordena votación nominal, la cual se efectúa llamando a lista en orden alfabético, como se describe:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. ausente	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
3. Wilder Castañeda calderón. ausente	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. ausente	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo. positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. ausente
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Se obtiene 7 votos a favor de los siete diputados presentes.

Pregunta el señor Presidente, quiere la asamblea que este Proyecto sea ordenanza del Departamento?


Levantando la mano los 7 diputados presentes aprueban para que sea ordenanza del Departamento.

Informa la secretaria que este Proyecto de ordenanza No. 1094 se constituye en la ordenanza No. 870 del 14 de marzo de 2023.

4. Propositiones y varios. No hay radicadas propositiones.

Agotado el orden del día, el Presidente cierra la sesión, y convoca para el día miércoles 15 de marzo a las 9 a.m.


José Aubrelío Zamora Salgado.
Presidente Asamblea Departamental


Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General